

RAD. 63001400300420220058800 - LIQUIDACION DE CRÉDITO

Valbuena Abogados <valbuena.abogados@gmail.com>

Jue 25/01/2024 15:04

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: josue juriscoop <jcaballero@servicesconsulting.com.co>; Maria Camila Piedrahita Fajardo <mpiedrahita@servicesconsulting.com.co>

 1 archivos adjuntos (179 KB)

LiquidaciondeCredito.pdf;

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

De manera comedida ruego al despacho dar trámite al memorial adjunto.

De igual manera solicito información sobre la existencia y valor de depósitos judiciales que se puedan encontrar disponibles para el presente asunto.

Cordialmente,

ANDRÉS MAURICIO VALBUENA TORRES

Abogado Consultor en Derecho Comercial, Derecho Laboral y Seguridad Social.

Teléfono: (096) 8847830

Celular: 317 647 3276

Dirección: Calle 20, Nro. 22-27, Oficina 606, Edificio Cumanday

Manizales, Caldas.

Señor(a)
JUEZ CUARTO(A) CIVIL MUNICIPAL
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO SEGÚN NÚMERO 63001400300420220058800

DEMANDANTE: FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA
DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADO: LUZ ADRIANA OSORIO IBARRA

ASUNTO : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

ANDRES MAURICIO VALBUENA TORRES, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Pereira, abogado titulado inscrito y en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No 75.094.337 de Manizales y portador de la Tarjeta Profesional No. 129.835 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado de la parte accionante, en atención a lo requerido por el despacho me permito presentar liquidación del crédito número 04247026746369420, con fecha de vencimiento el día 13 de abril de 2022, considerando los intereses moratorios causados hasta la fecha de presentación de este escrito, es decir, al día 25 de enero de 2024.

A la fecha se desconoce si se tienen depósitos judiciales que puedan aplicarse como abono a la obligación reclamada por lo que solicitamos respetuosamente al despacho la información que en detalle se tenga disponible.

PERIODO	PORCIÓN MES [(día final - día inicial + 1) / 30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1 + E.A.)^(1/12) - 1	CAPITAL	INTERESES porc.mes*tasames*cap ital
14-abr.-22 al 30-abr.-22	0,57	28,58%	2,12%	\$ 10.850.609,00	\$ 130.351,98
1-may.-22 al 31-may.-22	1,00	29,57%	2,18%	\$ 10.850.609,00	\$ 236.543,28
1-jun.-22 al 30-jun.-22	1,00	30,60%	2,25%	\$ 10.850.609,00	\$ 244.138,70
1-jul.-22 al 31-jul.-22	1,00	31,92%	2,34%	\$ 10.850.609,00	\$ 253.904,25
1-ago.-22 al 31-ago.-22	1,00	33,32%	2,43%	\$ 10.850.609,00	\$ 263.669,80
1-sep.-22 al 30-sep.-22	1,00	35,25%	2,55%	\$ 10.850.609,00	\$ 276.690,53
1-oct.-22 al 31-oct.-22	1,00	36,92%	2,65%	\$ 10.850.609,00	\$ 287.541,14
1-nov.-22 al 30-nov.-22	1,00	38,67%	2,76%	\$ 10.850.609,00	\$ 299.476,81
1-dic.-22 al 31-dic.-22	1,00	41,46%	2,93%	\$ 10.850.609,00	\$ 317.922,84
1-ene.-23 al 31-ene.-23	1,00	43,26%	3,04%	\$ 10.850.609,00	\$ 329.858,51
1-feb.-23 al 28-feb.-23	1,00	45,27%	3,16%	\$ 10.850.609,00	\$ 342.879,24
1-mar.-23 al 31-mar.-23	1,00	46,26%	3,22%	\$ 10.850.609,00	\$ 349.389,61
1-abr.-23 al 30-abr.-23	1,00	47,08%	3,27%	\$ 10.850.609,00	\$ 354.814,91
1-may.-23 al 31-may.-23	1,00	45,40%	3,17%	\$ 10.850.609,00	\$ 343.964,31
1-jun.-23 al 30-jun.-23	1,00	44,64%	3,12%	\$ 10.850.609,00	\$ 338.539,00
1-jul.-23 al 31-jul.-23	1,00	44,04%	3,09%	\$ 10.850.609,00	\$ 335.283,82
1-ago.-23 al 31-ago.-23	1,00	43,12%	3,03%	\$ 10.850.609,00	\$ 328.773,45
1-sep.-23 al 30-sep.-23	1,00	42,04%	2,97%	\$ 10.850.609,00	\$ 322.263,09
1-oct.-23 al 31-oct.-23	1,00	39,80%	2,83%	\$ 10.850.609,00	\$ 307.072,23
1-nov.-23 al 30-nov.-23	1,00	38,28%	2,74%	\$ 10.850.609,00	\$ 297.306,69
1-dic.-23 al 31-dic.-23	1,00	37,56%	2,69%	\$ 10.850.609,00	\$ 291.881,38
1-ene.-24 al 25-ene.-24	0,83	34,98%	2,53%	\$ 10.850.609,00	\$ 228.767,01
TOTAL INTERESES MORATORIOS					\$ 6.481.032,58
CAPITAL					\$ 10.850.609,00
TOTAL DEUDA					\$ 17.331.641,58
INTERESES MORAT	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS				
CAPITAL	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS				
TOTAL DEUDA	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS				

Agradezco la atención que se sirva dispensar a la presente.

Cordialmente,



ANDRES MAURICIO VALBUENA TORRES
C.C.No. 75.094.337 de Manizales
T.P. No. 129.835 del C.S. de la J.